EL LITORAL

Año XXXIII — No. 10.118 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, lunes 26 de febrero de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. A. 16371

EN CHINA SE EFECTUARON DETENCIONES

HONG KONG, 26 (UP). — El gobierno de China realizará una enérgica campaña para suprimir la actividad contrarrevolucionaria, condenando a la pena capital a los infractores. Esto es lo que dicen las informaciones que proceden de Cantón y Pekín.

Las informaciones señalan que los comunistas, sin perder tiempo, han comenzado ya la depuración. Noticias de la provincia de Kwangsi dicen que las tropas comunistas detuvieron a numerosos sospechosos a raíz de que un grupo desertó para incorporarse a los guerrilleros. Desde Cantón informaron que 1.000 personas fueron arrestadas recientemente y 200 fueron arrestadas en Swatow. Las principales víctimas de la nueva "purga" serían ex-nacionalistas que se pasaron a las filas comunistas. Fueron fusilados cinco generales en Cantón el viernes pasado, un día después de promulgarse la nueva disposición que castiga con la muerte las actividades contra el Estado. Hay otros por millares, entre civiles y militares, que se plegaron a los comunistas cuya lealtad ahora está en tela de juicio. La purga llega hasta Hong Kong, donde un pistolero asesinó el viernes al ex líder de los guerrilleros nacionalistas teniente general Tsuirung Lei.

También se cree que la creciente oleada de actos de abstaje, ocasionarán drásticas medidas de represión.

El ministro de Justicia de China comunista, Sr. Shi Hliang, dijo que el gobierno "está resuelto a suprimir toda actividad que pueda ...

Pedido de los comunistas chinos

ARROJO BENEFICIOS EL COMERCIO EXTERIOR DE NUESTRO PAIS EN 1950

SE DARIA FORMA AL TRATADO DE PAZ CON JAPON

WASHINGTON, 26 (UP). — El consejero del presidente Truman señor John Foster Dulles, mantendrá hoy conferencias oficiales para dar forma al tratado de paz con Japón y comunicar sus impresiones referentes a un probable pacto de defensa del Pacífico.

El Sr. Dulles regresó anoche después de un viaje de un mes por el Pacífico como representante personal de Truman. Ha conversado con autoridades de Japón, Filipinas, Australia y Nueva Zelandia, no sólo respecto al tratado de paz con Japón sino sobre la seguridad regional en la zona del Pacífico.

Es posible que se proyecte una fórmula por la cual las naciones del Pacífico, como Australia y Nueva Zelandia, puedan seguir vigilando al Japón, sin que ello sea obstáculo para preparar la defensa. Estados Unidos se ha mostrado tibio hasta el momento en la sugestión de Australia y Nueva Zelandia para que se concierte un pacto de seguridad del Pacífico a fin de asegurar la zona contra nuevos conflictos, pero está dispuesto a conferenciar al respecto siempre que no sea tan riguroso como el Pacto del Atlántico.

Hay dos problemas que resolver antes de llegar al pacto de paz con Japón. Uno consiste en saber si Rusia accederá a una conferencia general de paz sin la participación de China comunista. Se cree que los rusos se rehusarán y que Estados Unidos pondrá en marcha el mecanismo para suscribir pactos bilaterales entre Japón ...

Levantarían restricciones en Alemania

Hizo declaraciones el embajador de España

Mañana será agasajado el embajador paraguayo

Zarpó para Montevideo el crucero "Superb"

A la política de su país refirióse hoy el Dr. González Videla

SANTIAGO DE CHILE, 26 (UP). — El presidente, Dr. González Videla, declaró a los periodistas que la política internacional que sigue un país no debe confundirse con sus actividades en el orden económico. Indicó a ese respecto que Chile está enteramente con las democracias en lo político, pero que en el terreno económico se reserva el derecho de vender sus productos a quienes le ofrezcan mejores condiciones y garantías.

También se mostró partidario de una acción conjunta de las naciones ...

Huelga en tres minas de carbón

Prestarán declaración dos senadores

Siguen las revueltas de nativos en la isla Barroventos, Trinidad

Desembarco de refuerzos

Hoy regresó a Roma el dirigente P. Togliatti

La actuación de los coches Mercedes Benz en Bs. Aires

NUEVO REPLIEGUE COMUNISTA EN EL FRENTE CENTRAL

TOKIO, 26 (UP). — Los restos dispersos de tres cuerpos de ejércitos norcoreanos huyeron en desorden hacia el norte a través de las montañas en la región central de Corea, en un frente de 63 kilómetros, perseguidos desde muy cerca por las fuerzas de las Naciones Unidas. El general Edwar Almond, comandante del 10o. cuerpo ...

EL ABASTECIMIENTO DE CARNE A G. BRETAÑA

Hallaríanse en Suiza documentos secretos de Benito Mussolini

Victoria aérea aliada

Fallos judiciales sobre la libertad de prensa en E.U.

La Cancillería inglesa desmintió acusaciones del gobierno checo

LONDRES, 26 (UP). — Gran Bretaña negó hoy tener conocimiento de que exista una conspiración contra el gobierno checoslovaco y notificó que si efectivamente hay "titoismo" en ese país es porque todavía quedan checos que se oponen a someterse a Rusia.

El presidente checo señor Gottwald, en un discurso pronunciado ante el comité central del Partido Comunista en Praga, declaró que el ex-canciller Clementis y otros "traidores" conspiraron para ...

La cancillería británica refiérese a la nota rusa

UNA HUELGA AFECTA AL TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE PARIS

Quedó paralizado el servicio urbano de pasajeros

Choque entre bandidos y policías filipinos

Perecieron ahogadas 31 personas en la India

INICIÓSE HOY EL JUICIO CONTRA OSCAR COLLAZO

WASHINGTON, 26 (UP). — Oscar Collazo, nacionalista portorriqueño de 38 años, que trató de asesinar al presidente Truman y mató a uno de los guardias de la Casa Blanca, será procesado a partir de hoy. Puede ser condenado a la pena de muerte en la silla eléctrica. Collazo tomó parte muy activa en el fracasado intento de penetrar en la Casa Blanca ...

Experimentos de bombas de ciencia británicos

Será limitado el empleo del cadmio

Buscan a un niño extraviado en una ciénaga

Censuró al mariscal Tito el "premier" de Hungría

Un nuevo Código Penal regirá en Yugoslavia

Liberaron de gravamen a artículos de EE. UU.

ENTREVISTÓSE CON EL JEFE DEL ESTADO UNA DELEGACIÓN MEJICANA

BUENOS AIRES, 26. — Como habitualmente lo hacen todos los lunes, esta mañana entrevistaron al primer mandatario de la Nación general Perón, los miembros integrantes del Consejo Económico Nacional que preside el titular de Hacienda Dr. Cereijo.

Los visitantes, que concurrieron a primera hora, mantuvieron una prolongada entrevista con el jefe del Estado.

El general Perón se encontraba en su despacho desde las 6.30, abocado a la atención de diferentes tareas de gobierno. Al promediar la mañana el presidente de la República recibió a los integrantes de la delegación obrera de Méjico que especialmente invitada por las autoridades argentinas, visita el país. Dichos delegados, que concurrieron acompañados por miembros del secretariado general de la C.G.T. encabezados por su titular, Sr. Espejo, departieron con el general Perón, a quien presentaron sus saludos.

El general Perón, que se encontraba acompañado del ministro de Industria y Comercio Sr. Barro, y del presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cámpora, fué obsequiado por sus visitantes con dos ejemplares en los que se inserta la memoria del Primer Congreso Interamericano de Campesinos y Agrónomos efectuado en Méjico en 1949.

En la nave "Presidente Alemán"

BUENOS AIRES, 26. — Con asistencia del primer mandatario de la Nación, general Perón, de su esposa, de ministros del Poder Ejecutivo, altos funcionarios y numeroso público se efectuó esta mañana en la Dársena A de Puerto Nuevo la ceremonia de recepción del moderno buque petrolero mejicano "Presidente Alemán", nave que trajo a su bordo el primer cargamento de 63.000 barriles de petróleo crudo. Al acto también asistieron los miembros de la misión especial de la Dirección General de Petróleo Mejicano, encabezada por el senador Antonio Bermúdez, los embajadores mejicano y argentino en Méjico, y los delegados obreros mejicanos que visitan el país.

Con motivo de la llegada del buque mejicano y como recuerdo de la misma fué colocada una placa en el muelle, con la siguiente inscripción: "Muelle Presidente Alemán. Homenaje de la Nación Argentina a la república hermana de Méjico en conmemoración del arribo por primera vez del buque insignia de la flota petrolera mejicana. Febrero 26 de 1951".

Un busto de Artigas será emplazado en Concordia

BUENOS AIRES, 26. — Por decreto del Poder Ejecutivo aparecido en el Boletín Oficial se destinó el lugar donde será emplazado en la ciudad entrerriana de Concordia un busto del prócer uruguayo general José Gervasio Artigas, que fué donado por la ciudad de Salto (Uruguay) a la de Concordia.

El lugar destinado para el emplazamiento es la plazoleta fiscal ubicada a la entrada del puerto de la mencionada ciudad.

Designación de un funcionario

BUENOS AIRES, 26. — Fué designado director general de administración del Ministerio de Educación el contador público nacional Sr. Juan Lomardi.

El citado funcionario retendrá el cargo de contador fiscal de primera del Ministerio de Hacienda.

DE LA ACTUALIDAD GRAFICA MUNDIAL

Soldados pertenecientes a una unidad sanitaria de las fuerzas de las Naciones Unidas, transportan a un herido hasta un improvisado campo de aviación para ser evacuado hacia un hospital ubicado en la zona meridional de Corea.

EL CONSEJO SUPERIOR PERONISTA RECIBIÓ AL GOBERNADOR DE S. FE

BUENOS AIRES, 26. — El Consejo Superior del Partido Peronista estuvo reunido de 11.30 a 13.45 con la presidencia del Sr. Teisaire y la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Finalizadas las deliberaciones el secretario Dr. Cámpora, informó que el cuerpo había recibido al gobernador de Santa Fe, ingeniero Juan H. Caesar; al señor Rodolfo Smith, vicegobernador de Mendoza, y a los interventores partidarios en La Rioja, diputado Juan C. Zamudio, y en San Juan, senador Luis Cruz.

Agregó el secretario del organismo que el miércoles a las 10 se realizará una reunión especial a la que han sido invitados la presidenta del Partido Peronista Femenino, señora María Eva Duarte de Perón, y los miembros del consejo peronista de la provincia de Buenos Aires. Tendrá lugar esta reunión en el quinto piso del edificio que desde hace un mes ocupa el Consejo Superior, el cual ha sido destinado desde hace pocos días para el despacho de la presidenta del Partido Peronista Femenino y oficinas dependientes de esa organización.

Fué instituído el "Día de la Policía" en Entre Ríos

PARANA, 26. — El gobierno de Entre Ríos señaló el 6 de marzo de cada año para la celebración del "Día de la Policía" a fin de que en esa oportunidad se pongan de relieve los hechos destacados de sus servidores y se establezcan motivos de vinculación y camaradería en el personal. En esa fecha se promulgó la ley de creación de los cargos de jueces de policía para Concepción del Uruguay y Paraná, desvinculando esas funciones de las que correspondían a las comandancias militares, teniendo iniciación la organización propia de la actividad.

Designación de funcionarios

PARANA, 26. — Por un decreto del Poder Ejecutivo fué designado director de Política Social Agraria, el Sr. José Luis Miranda.

Por otro decreto se nombró médico director del hospital Santa Rosa de la ciudad de Villaguay al Dr. Julián Beade.

Pago de jubilaciones

PARANA, 26. — La Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones efectuó esta mañana el pago de los haberes al personal de la misma, jubilados y pensionados correspondientes al mes de febrero del corriente año.

Exención de gravámenes

PARANA, 26. — El intendente dictó un decreto declarando exentos del pago del derecho de inscripción de títulos o contratos que otorgue el gobierno de la provincia y que correspondan a casas de empleados y obreros que se construyan por intermedio del crédito otorgado por el Banco Hipotecario Nacional, siempre que su monto no exceda de $ 40.000. Este beneficio se hace extensivo a los empleados y obreros municipales que construyan su vivienda propia en las condiciones expresadas.

Cincuentenario de la muerte del Sr. Sebastián Vázquez

PARANA, 26. — Mañana se cumplirá el 50o. aniversario del fallecimiento del ex presidente de la Municipalidad Sr. Sebastián Vázquez. Su gestión edilicia es recordada como una de las más progresistas, habiéndole correspondido implantar el servicio de alumbrado eléctrico mediante la instalación de la primera usina productora de energía.

En homenaje a su actuación pública una calle de la ciudad lleva su nombre.

Jornadas científicas

PARANA, 26. — Durante los días 27 y 28 de abril próximo se efectuará en Concordia la primera jornada científica anual de la Sociedad de Cirugía, habiéndose elegido como tema oficial "El cáncer de colon". La mesa directiva de la entidad designó como relator oficial al Dr. Pedro Etchegorry Colombo. Estas jornadas constarán de sesiones quirúrgicas a cargo de cirujanos locales y de dos sesiones científicas: una dedicada al tema oficial y otra a los temas libres.

Gestiones del Aero Club de Diamante

PARANA, 26. — Los miembros de la comisión directiva del Aero Club de Diamante entrevistaron al director de Aeronáutica de la provincia tratándose en la reunión la posibilidad de que la entidad nombrada inicie a la brevedad sus actividades como escuela de pilotaje.

Se resolvió gestionar de la subsecretaría de Aviación Civil la asignación de material de vuelo y la habilitación correspondiente.

Asimismo le sería facilitado al Aero Club de Diamante la terminación de los trabajos que se realizan en el campo de aterrizaje.

Transferencia de un dispensario

PARANA, 26. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se transfiere a la localidad de Conscripto Bernardi, departamento La Paz, el dispensario y sala de primeros auxilios de Barrancas Coloradas, Dpto. Paraná.

Un grave hecho de sangre ocurrió en Gral. Rodríguez

GENERAL RODRIGUEZ (Buenos Aires), 26. — En un comercio situado en el paraje denominado Cinco Esquinas, en jurisdicción del cuartel quinto de este partido, sostuvieron una discusión Salvador Saratino con Eulogio Sanrique. De las palabras pasaron a las vías de hechos disparando el primero de los nombrados cuatro balazos que dieron muerte a su antagonista.

El autor del hecho se constituyó momentos después detenido en la comisaría local.



ROSARIO

NO SE HIZO LUGAR A UNA DEMANDA CONTRA EL FISCO PROVINCIAL

ROSARIO, 26. — El juez de primera instancia Dr. Sánchez Granel, rechazó la demanda entablada contra el gobierno de la provincia por la S.A. Echesortu y Casas. Reclamaba ésta dos millones de pesos en concepto de indemnización por terrenos que le fueron expropiados con destino al parque Lucoeña.

El magistrado hizo lugar a la excepción interpuesta por el gobierno, sosteniendo que habiendo sido la Municipalidad quien expropiara dichos terrenos corresponde dirigir la acción contra esta última.

Denegóse un pedido de excarcelación

ROSARIO, 26. — La Cámara primera de Apelaciones no hizo lugar al pedido de excarcelación bajo fianza formulado por Alfredo Flores, Armando Manuel Cone, José Pedernera y Cayetano Ansaldi, acusados de estafa contra varios comerciantes. Confirma de esta manera el pronunciamiento del juez de instrucción, Dr. Maggi.

Grave hecho de sangre

ROSARIO, 26. — Esta madrugada en avenida Sorrento y Echesortu fué encontrado sin vida Ezequiel Rodríguez, argentino de 54 años. Según ha podido establecerse, Rodríguez, mientras se dirigía a su domicilio juntamente con Aurelio Avellaneda y José Leani, después de haber bebido con exceso, tuvo un altercado con el primero de los nombrados. Leani y Rodríguez, exasperados, extrajeron en esas circunstancias sendos cuchillos y se trabaron en pelea. De resultas de la misma Rodríguez recibió heridas mortales mientras que su antagonista, con un puntazo en la tetilla izquierda, se dió a la fuga, siendo más tarde detenido por la policía.

Embarque de cereales

ROSARIO, 26. — En el mes de enero fueron embarcadas en el puerto local 130.440 toneladas de cereales y oleaginosos de acuerdo con el siguiente detalle: trigo 98.627; maíz, 1.687; lino, 1.500; afrechillo, 6.932 y varios, 21.674.

Otorgáronse créditos a firmas importadoras

BUENOS AIRES, 26. — Por decreto del Poder Ejecutivo que firman el presidente de la República y los titulares de Hacienda, Transportes, Economía, Finanzas e Industria y Comercio se han abierto créditos en el Banco de la Nación Argentina a favor de las firmas Lima Hamilton Corporation, The Baldwin Locomotive Works y General Electric destinados a abonar adquisiciones efectuadas por el Ministerio de Transportes de la Nación.

El decreto, publicado en el Boletín de la fecha consigna estas cantidades, a la firma Lima Hamilton Corporation, 3.470.626 dólares; The Baldwin Locomotive Works, 9.250.000 dólares y General Electric, 6.600.000 dólares.

Se establece que el Ministerio de Hacienda de la Nación dispondrá el pago con cargo al crédito cuya apertura se dispone en el decreto. También se establece que la apertura del crédito es válida por 30 meses y por valor del equivalente en moneda nacional a las sumas en dólares que se especifican.

Extendióse la zona de actuación de un sindicato

BUENOS AIRES, 26. — Por resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión se extendió a la ciudad de Rosario (Santa Fe) la zona de actuación reconocida a la Unión Obreros Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos.

La campaña contra el alastrim y la viruela

BUENOS AIRES, 26. — Con asistencia del titular del departamento Dr. Ramón Carrillo, se realizó esta mañana una reunión en el Ministerio de Salud Pública en la que se consideraron las medidas de defensa preventiva contra el alastrim y la viruela, cuyos brotes se intensifican en los períodos de los meses de marzo a mayo.

Según informó el ministro doctor Carrillo en la misma oportunidad este año se iniciará el uso de la vacuna disecada que ha sido ensayada con buenos resultados.

Regresaron dos funcionarios de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 26. — Procedente de París, a bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas, regresaron los ingenieros Edmundo René Gelion y Jorge Gaviola, funcionarios de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

A los nombrados le fué encomendada la misión de inspeccionar en Gran Bretaña y Alemania la fabricación de maquinarias y equipos adquiridos en esos países por la mencionada repartición. Todos esos elementos han sido destinados al sistema de provisión de agua en el Gran Buenos Aires, y al establecimiento potabilizador y de depuración que funcionan en la localidad bonaerense de Wilde.

Se halla a la deriva la nave "Capitán Piedrabuena"

MAR DEL PLATA, 26. — En la Subprefectura local se recibió un mensaje radiotelegráfico de abordo del buque a motor "Capitán Piedrabuena" en el que se informa que la nave marchaba a la deriva por habérsele roto el eje porta-hélice.

La nave se hallaba en latitud 39 grados 27 minutos y longitud de 58 grados 35 minutos a 92 millas al sureste de Mar del Plata. Se informó además en la Subprefectura que el buque petrolero "Ministro Frers" se dirige en auxilio de la nave accidentada.

Mañana se iniciarán las competencias ciclísticas

BUENOS AIRES, 26. — Informó la Federación Ciclista Argentina que la ceremonia inaugural del aeródromo municipal donde se efectuarán las pruebas de ciclismo de los primeros juegos deportivos panamericanos, tendrá lugar recién mañana martes a las 21.

Como se informara, dicha ceremonia que será presidida por el general Perón y su esposa, estaba anunciada para esta noche.

Platense ganó el match jugado ayer en Spezia

SPEZIA (Italia), 25. (UP). — El equipo argentino de Platense jugó aquí su último match de la gira enfrentando al Atlético. Durante casi todo el transcurso de la lucha llovió, y en cierto momento torrencialmente. El cuadro argentino superó netamente a su adversario venciéndolo por 4 goles a cero marcados por Geronis, Cabrera, Rodríguez y Cuello.

RAFAELA

Se gestionará un nuevo servicio ferroviario de transporte de pasajeros

RAFAELA, 26. — Vecinos de esta ciudad, Esperanza y otras localidades intermedias, gestionarán de la Dirección General de Ferrocarriles del Estado la implantación de un servicio de trenes Diesel desde Rafaela a Santa Fe dos veces por día, para satisfacer las exigencias cada vez mayores del público que viaja entre uno y otro punto.

A los efectos de iniciar el trámite se elevará un petitorio suscripto por numerosas personas en el que se darán las razones del pedido que, se espera, ha de encontrar eco favorable en las autoridades nacionales.

Homenaje a San Martín: El domingo 4 de marzo, en el local de calle Pueyrredón 262, celebrará asamblea la colectividad italiana de la ciudad y su zona de influencia, a los efectos de considerar lo relativo al homenaje que se rendirá al general José de San Martín, traducido en la colocación de una placa al pie del monumento levantado en la plaza 25 de Mayo.

La comisión provisoria, encargada de concretar esta iniciativa, ha cursado las invitaciones del caso y solicita por intermedio de la prensa la presencia de todas las personas que deseen adherirse al homenaje proyectado.

Se destaca que la asamblea anunciada ha de tener singular trascendencia por cuanto en ella se fijarán los puntos principales de un vasto plan de actividades, al que se comprometerá la colectividad, uno de los cuales podría ser la erección de un monumento a los colonizadores italianos de esta zona.

Municipales: Regresó de Buenos Aires el intendente municipal, señor Leopoldo Girardini, el que esta mañana concurrió temprano a su despacho para atender numerosos asuntos pendientes. Al promediar la mañana concedió diversas audiencias.

Agronomía regional. — El Ing. agrónomo regional Antonio Casarrubia y el perito agrónomo a cargo de la agronomía de San Jorge, Ricardo Brizuela, visitaron varias localidades donde existen campos de multiplicación y semilleros fiscalizados por el Ministerio de Agricultura, comprobando el excelente estado de los cultivos en general en aquella zona.

Espectáculos. — Pueyrredón. Hoy: "Vuelven los cadetes" y "Labios rellenos". Mañana: "300 hombres y una muchacha" y "Escalera al cielo".

Aero Club. — Las autoridades del Aero Club han informado que se encuentran abiertos los registros para los que deseen seguir los cursos de piloto civil y que la instrucción correspondiente estará a cargo del señor Carlos Pellegrini.

Informa la entidad que cuenta con elementos de aprendizaje y que la enseñanza que se imparte con sus máquinas es sumamente efectiva.

También ofrece el Aero Club local la oportunidad de hacer viajes de turismo a [illegible] precios [illegible].

Cumpleaños. — El Sr. Domingo Marchionatti y su esposa Cecilia [illegible] celebrarán el 1o. de marzo el [illegible] aniversario de su casamiento.

CORONDA

Renovó sus autoridades el Club Regatas local

En asamblea general ordinaria realizada recientemente han sido elegidas las nuevas autoridades del Club Regatas de esta localidad, quedando la comisión directiva integrada con las siguientes personas: Presidente, José A. Blanchard; vice, Augusto Pelaiti; secretario, Mariano Zeminovich; prosecretario, Germán Sichopp; tesorero, Víctor Sodero; pro, Francisco Falcón (h.); capitán, Marcos Finocchietti; subcapitán, Raúl Ravasoolo; vocales titulares: Leandro B. Sereiner, Luis A. Quiroz y Daniel Lafont; vocales suplentes: Alcio Casola, Hugo Barría, Daniel O. Lafourcade y Raúl Maciel; suplentes de capitanía: Marín Lamria y Rodolfo Abdoloatif; revisores de cuentas: Juan Volkart y [illegible].

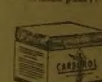
—Con este motivo se llevó a cabo la tradicional cena de camaradería en un ambiente de [illegible] dad, culminando esta reunión con un baile.

En Checoslovaquia ha sido racionado el pan

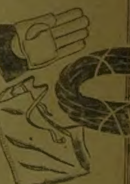
PRAGA, 26 (UP). — Hoy se reimplantó el racionamiento del pan y la harina en Checoslovaquia. La ración para esta semana será de un kilogramo de harina por persona, uno y medio de pan y uno y medio de galletas y bizcochos. Los comités nacionales locales tienen derecho a retirar las tarjetas de racionamiento a las personas que "eluden el trabajo".













EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual 318212

Plan de obras públicas

La reciente adjudicación de obras públicas por un valor de cincuenta y siete millones de pesos contempla la satisfacción de necesidades reclamadas por los vecindarios y de algunas de las cuales se ha hecho eco este diario. Con esta última adjudicación se puede calcular en trescientos millones de pesos el importe de las obras que se ejecutan en el territorio provincial. Esta cifra, de por sí, define la importancia y el volumen físico de las obras públicas necesarias para mantener activo el progreso de la provincia y contribuir a la solución de problemas fundamentales relacionados con la construcción de caminos que habiliten nuevas vías de comunicación y acceso hacia las rutas troncales; desagües que contribuyan al saneamiento de importantes zonas rurales; escuelas que estimulen el desarrollo de la enseñanza primaria, normal y especial; hospitales rurales que aseguren un eficiente servicio sanitario y edificios públicos que otorguen un mínimo de comodidades para la gestión administrativa de las distintas reparticiones y oficinas del gobierno.

Estas obras, en plena ejecución, han tenido la virtud de disipar en cierto modo esa atmósfera de inquietud y hasta de resistencia para el pago de los gravámenes con sus sucesivos aumentos ya que se advierte una buena orientación política en el sentido de reintegrar al pueblo en obras y servicios una parte proporcional de lo que éste abona en concepto de contribuciones, impuestos y tasas. Sin desconocer que en algunos aspectos la elevación de las cargas fiscales no se ajusta a la realidad económica de la provincia ni a la capacidad de pago de determinados sectores de contribuyentes, no deja de constituir un aliciente esta tendencia a ejecutar obras públicas fundamentales, como las que contempla el último plan de adjudicaciones. La pavimentación del camino que unirá Laguna Paiva con la ruta 11; la construcción de los edificios para las escuelas "Mariano Moreno" y "Pascual Echagüe" de esta ciudad; la terminación de las obras de los tribunales de Rosario y la ejecución de una serie de trabajos públicos de singular importancia en distintas zonas representan sin duda alguna una etapa constructiva en la gestión del gobierno, cuya valoración es más pronunciada aún si se tiene en cuenta que en los últimos años la provincia se mantuvo al margen de los beneficios que reportan obras de esta naturaleza y magnitud.

Para completar este panorama de realizaciones prácticas, hace falta ahora que el gobierno obtenga la autorización para emitir títulos de pavimentación y, en base a la ley provincial que lo autoriza a construir en las comunas desagües y pavimentos, promueva la ejecución de estas obras, estimulando de este modo el progreso de las ciudades. Con empeño y dedicación se podrán cumplir estos propósitos, llevando a los núcleos urbanos soluciones a sus problemas fundamentales e integrando el vasto plan de obras públicas, que constituye el más real y efectivo programa de gobierno.

Confraternidad deportiva

La realización en nuestro país de los juegos deportivos panamericanos a iniciarse mañana en algunas de sus tan varias manifestaciones, e inaugurados anoche en una brillante ceremonia, señala entre otros tantos aspectos que se prestan al comentario, la facilidad con que es posible establecer un buen entendimiento entre delegaciones de distintos países, alrededor de una actividad en que, al ponerse en juego la destreza y el amor propio, se descarta en absoluto la mala fe y el resentimiento, y se acepta lealmente el resultado que puede ser fruto de la disciplina y la capacidad, como de la suerte, para que no se discuta y que enaltece tanto al ganador como al que es derrotado y acepta su derrota hidalgamente.

El juramento prestado solemnemente por los deportistas, significa así, de acuerdo con la vieja tradición olímpica, un reconocimiento tácito de obediencia a las normas, en este caso, las leyes del juego. Como las normas y leyes de los juegos responden, precisamente, a la necesidad de establecer un número de condiciones dentro de las cuales es posible competir, la formación de una conciencia deportiva lleva insensiblemente, pero con caracteres profundos, a la formación de una conciencia normativa, de la cual se excluye el capricho y el resentimiento, la mala fe y la deslealtad.

Cuesta poco comprender que este solo hecho, aunque se reduzca socialmente a los que han sobresalido netamente en las justas y competencias, es un estado de ánimo que se va desarrollando en la práctica de los deportes, y que sus representantes más calificados en el torneo de Buenos Aires, han surgido del seno de otras organizaciones y equipos que agrupan a miles de personas que practican con los deportes este tipo de disciplina y compañerismo.

De ahí que la atracción de esta clase de juegos sobre el ánimo público tenga caracteres especiales, pues el público es a su vez objeto de una influencia favorable sobre sus reacciones inmediatas y locales, y en la admiración hacia los destacados exponentes del deporte de otros países aprende a superar ese estrecho localismo que suele reflejarse en una actitud permanentemente antideportiva ante el triunfo de los demás. Aprender a respetar y aplaudir a los otros cuando triunfan limpiamente contribuye a la educación ciudadana, y aunque sea conveniente manifestar una prudente dosis de patriotismo hasta en los actos secundarios, como ocurre con el deporte con respecto a las actividades generales de un pueblo, sabemos alegrar con el triunfo de los demás, que no podríamos calificar de extranjeros porque son americanos como nosotros, aunque no pertenezca a nuestro grupo nacional, es un triunfo del sentimiento y de la cultura.

Este aspecto favorable debe tenerse también en cuenta al considerar la influencia de las justas deportivas de este carácter en [illegible] conciencia social.

Liceo Nacional de Señoritas

Ingreso a primer año

La secretaría del establecimiento pone en conocimiento de los aspirantes que presentaron las respectivas solicitudes, que la documentación deberá ser completada antes del 1o. de marzo próximo.

Solicitudes de exámenes regulares.- Pasado mañana vencerá el plazo acordado para la presentación de las solicitudes de exámenes regulares, previos y libres, para el próximo turno del mes de marzo.

Solicitudes de matrícula.- En la secretaría del establecimiento se recibirán las solicitudes de matrícula de 2o. a 5o. año, de acuerdo al horario siguiente: día 1o. de marzo 2o. año; día 2, 3er. año; día 5, 4o. año y día 6, 5o. año. La recepción de solicitudes se efectuará de 9 a 11 los días indicados.

Notas

La hermandad humana

"Trabajamos —dijo el primer magistrado de la República en el acto de la inauguración del monumental policlínico que la Fundación Eva Perón ha construído en Avellaneda— para que los hombres sean más hermanos, mientras la humanidad se desangra por causas injustas..."

Por desgracia, no todos piensan en poner de su parte la dosis de buena voluntad necesaria para que la soñada fraternidad humana sea efectiva. Cualquier diferencia de gustos o de opiniones abre un abismo entre los hombres. El afán de poseer los corazones y los hace rece los corazonesy los hace insensibles al bien ajeno y a la justicia. La envidia que las cualidades o ventajas del prójimo suscita, da origen a toda clase de villanías. Las diferencias de educación provocan peligrosas desinteligencias entre las personas. La vanidad engendra el menosprecio que con tanta frecuencia siente el encumbrado por el humilde, el sabio por el ignorante, el poderoso por el desvalido, el fuerte por el débil, el bien vestido por el desharrapado y el que tiene automóvil por el que anda a pie.

En suma: la fraternidad entre los hombres, para ser efectiva, debe fundarse en el sacrificio de la idea, interés o prejuicio que nos aleja de nuestro prójimo y nos hace sentirnos superiores a él en uno u otro sentido. Este sacrificio no es fácil de realizar. Si bien moralmente nos engrandece, mutila en cierto modo nuestra personalidad íntima, la cual, para imponerse, necesita negar o desconocer el valor de la personalidad ajena en cuanto la misma sea un obstáculo a que la nuestra se destaque. Debemos hacer nuestra voluntad en la medida de lo posible; y esa medida disminuye en proporción a la importancia que atribuimos al bien de los demás y a la justicia con que debemos tratarlos.

Pero, con todo, es indiscutible que se ha realizado algún progreso en el sentido de hacer más fraternal la relación entre los hombres. Los antagonismos entre éstos que conducen a la discordia y a la guerra, son provocados por opiniones antes que por intereses bajamente egoístas; las clases sociales tienden a desaparecer, arrolladas por los excesivos impuestos sobre la renta y las herencias; la educación media y superior es cada día más accesible a los pobres; los viajes de recreo y otros placeres que antes eran patrimonio de los ricos, hoy son disfrutados por casi todo el mundo; las grandes clínicas y hospitales con toda clase de recursos terapéuticos y de comodidades, están abiertos tanto para los ricos como para los pobres, aunque, preferentemente, para éstos; en conclusión, aún cuando haya todavía mucho que hacer para que la renta del trabajo y la seguridad de éste aseguren el completo bienestar de los trabajadores, se propende hacia ello con energía.

En lo material y educacional, pues, la fraternidad humana ha realizado notables progresos, que debemos esperar se consoliden y aumenten con el tiempo. Si se llegase a tener mayor tolerancia con las opiniones, un sentido más claro de que las diferencias de pensamiento son tan naturales como las diferencias entre los cuerpos y no dañan sino cuando, por falta de discusión, se vuelven explosivas y si esas diferencias no sirvieran para justificar reacciones irracionales e intemperancias de lenguaje o de conducta, la fraternidad de los hombres progresaría también en el sentido más necesario: en el de la libertad espiritual y la simpatía con el ejercicio de la razón, que a veces engendra errores, pero que los compensa con sobranos aciertos.

Academia de Ciencias de Nueva York

Distinción al Dr. Houssay

Diez hombres de ciencia de fama mundial fueron designados recientemente miembros vitalicios honorarios de la Academia de Ciencias de Nueva York. Dicha institución, que ha entrado en el 133 año de su existencia, ocupa el cuarto lugar en cuanto a antigüedad, entre las organizaciones científicas de los Estados Unidos.

Estas nuevas designaciones han elevado a 66 el número de hombres de ciencia que han recibido la mencionada distinción desde que fué fundada la Academia.

Los nuevos miembros honorarios son: William T. Astbury, biofísico británico; Charles H. Best, codescubridor canadiense de la insulina; Frank M. Burnet, especialista en enfermedades virulentas de Australia; James B. Collip, autoridad canadiense en materia de química de la sangre y hormonas; Eduardo Cruz Coke, bioquímico chileno; y Bernardo Houssay, argentino, ganador del Premio Nobel 1947 en medicina y biología. Además Harold Jeffreys, geofísico y astrónomo canadiense; Hugo R. Kruyt, químico holandés; John Runnström, zoólogo experimental de Suecia, y Nevil V. Sidgwick, químico inglés.

Centro de J. y Pensionados de la 1a. circunscripción

Pago del 4o. trimestre del salario móvil y del aguinaldo

Una delegación especial de este centro, integrada por los señores Gabriel L. Villar, Sra. Victoria Picaso de Costa, E. Pizzorno, Domingo Caminos y F. Hereñú, se entrevistó con el vicegobernador en ejercicio de la gobernación Dr. Alvaro González, expresándole el deseo de los jubilados y pensionados de que se pague de inmediato el cuarto trimestre del suplemento móvil más el aguinaldo teniendo en cuenta la grave situación [illegible] de los ex servidores de la provincia. El Dr. González atendió deferentemente a la delegación, [illegible] que en la fecha entrevistará al ministro de Hacienda para tratar de solucionar los justos pedidos del Centro de Jubilados.

Los maestros percibirán como antes los haberes normales de vacaciones

El gobernador de la provincia, por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación, ha dictado un decreto por el cual se suspende la aplicación del apartado 1) del Art. 1o., del decreto No. 00346, del 12 de enero pasado, hasta la fecha de iniciación del curso lectivo de 1951.

Dicho decreto establece las reglas que regirán la percepción de haberes de vacaciones por el personal docente, y el P.E., al disponer la suspensión señala que si bien, como expresa el mismo, los haberes que se pagan en vacaciones son compensaciones por el trabajo realizado, debe tenerse en cuenta la situación que se plantea a los maestros incorporados a la docencia oficial hasta el 30 de setiembre de 1950, a quienes por no haber cumplido el término mínimo de trabajo, no les corresponde percibir haberes de vacaciones.

Agrega que algunos docentes que se encuentran en la situación señalada han hecho abandono de tareas que anteriormente desempeñaban, sobre la base de los sueldos que les correspondería percibir como maestros, lo que les ocasiona inconvenientes pecuniarios que deben ser tenidos presentes, toda vez que las disposiciones del decreto No. 00346 se dictaron con posterioridad a la fecha de sus designaciones.

Por otra parte, dice el decreto debe darse comienzo a las tareas previas de inscripción de alumnos, las que son atendidas por maestros entre los que se encuentran aquellos que, por imperio del aludido decreto, no tienen derecho a percibir haberes hasta la iniciación del curso lectivo.

Finalmente señala que se suspende dicho decreto con el propósito de adecuar la legislación escolar a los principios justicialistas, que son norma permanente del gobierno.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Jira de dirigentes

Han regresado anoche de una jira por departamentos del norte el doctor Julio J. Busaniche, delegado al Comité Nacional, los diputados señores Salvador Damiani y José R. Torterola y el señor J. C. Marcucci. Los referidos dirigentes realizaron distintas reuniones de correligionarios en San Justo, Reconquista, Villa Ana, Villa Ocampo, Romang y San Javier.

Dicha jira está vinculada a la lucha interpartidaria; la delegación nombrada a la que se sumó el representante del departamento Obligado en el Comité Provincial señor David J. Pagano, propicia la unidad integral del radicalismo en el país, y la organización del grupo en que militan para el caso de que por causas no les sean imputables, esa unidad no se pueda concretar.

Movimiento de intransigencia y renovación

El Centro "Hipólito Irigoyen" ha organizado para el miércoles 28 del corriente, una charla a cargo del afiliado señor Jorge L. Rampone destinada a hacer conocer la posición del Movimiento Intransigente en política internacional, sostenida en la cámara de diputados de la nación por el bloque radical en la discusión del Pacto de Río de Janeiro; la reunión se realizará en el local del Comité Provincial, 25 de Mayo 1566.

Los dirigentes del mencionado centro anuncian otro acto para el 14 de marzo; la conferencia estará a cargo del diputado nacional doctor Antonio Sobral; en abril disertará el diputado bonaerense señor José Liceaga sobre aspectos del programa agrario del radicalismo como contribución de este Centro a los debates que se realizarán para el proyectado Congreso Agrario.

Las peluquerías deberán cerrar durante 15 días anuales por vacaciones

La Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores de Rosario, solicitó del P. E. un decreto sobre obligatoriedad del cierre de las peluquerías por vacaciones, durante quince días anuales, es decir, el establecimiento de un régimen uniforme de licencia anual para dicho gremio. El pedido ha sido resuelto favorablemente; en los considerandos del decreto se expresa que si bien es cierto que dicho gremio goza ya de las vacaciones anuales, no es menos cierto que las mismas no son observadas por la totalidad de los patronos, circunstancia que lesiona los intereses de aquellos que anualmente cierran sus establecimientos para otorgar a su personal la licencia que les corresponde.

Atento a dicha circunstancia, en acuerdo de ministros se ha dictado el decreto por el cual se declara obligatorio dentro de la provincia, el cierre de las peluquerías durante quince días anuales, con sujeción a las condiciones siguientes: a) el cierre se practicará en dos turnos a partir del quince de enero de cada año; b) los turnos serán establecidos con una anticipación de quince días por el Consejo de Administración, Aplicación e Interpretación de la ley No. 2387; c) exceptúase del cumplimiento obligatorio de la precedente disposición a las peluquerías que sean únicas en cada localidad, en cuyo caso el cierre anual será optativo.

El cierre de las peluquerías no modifica el régimen de las vacaciones pagas establecido para empleados y obreros, quienes no sufrirán mermas en sus remuneraciones para el caso de que el período de descanso establecido por las leyes fuese inferior al término fijado en el Art. 1o de este decreto.

La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto dará lugar a la aplicación de las penalidades respectivas a cuyo efecto establécese que toda violación comprobada contra el mismo será considerada infracción a la Ley Provincial No 2426, salvo el caso en que se incurra en una transgresión a otras disposiciones legales o reglamentarias que fijen una penalidad mayor, en el que se aplicará esta última.

Solicitase de las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, la adopción de las medidas que estime convenientes para el cumplimiento del presente Decreto-Acuerdo".

Se reanudarán en marzo los trabajos en los bañados del Salado

Las oficinas respectivas han finalizado la tarea de emplazamiento de la línea de alta tensión desde la Central Calchines, en esta capital hasta los bañados del río Salado, y se iniciará de inmediato la instalación de los transformadores.

Se espera que este nuevo aspecto de la labor quede terminado en los primeros días de marzo; de manera que pueda funcionar de inmediato la máquina anfibia que se utiliza para el rellenamiento de los bañados y el saneamiento de las zonas vecinas al barrio Centenario.

Los empleados públicos deberán denunciar las maniobras agiotistas

Por el Ministerio de Hacienda y Economía el P.E., en acuerdo de ministros ha aprobado un decreto en que se establece para el personal de la administración provincial, sin excepciones, la obligación de hacer conocer a las autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de abastecimiento, cualquier manejo o artificio que pudieran ejercitar los comerciantes, proveedores, etc., y que tendieran a perjudicar los intereses de la población consumidora.

En los considerandos del decreto, señala el P.E., la campaña que realiza contra los infractores a las leyes represivas del agio y la especulación, y destaca que, a pesar de que el Poder Ejecutivo ha procedido inflexible e inexorablemente para contener el afán desmedido de lucro que pareciera ser la preocupación exclusiva y excluyente de algunos comerciantes insensibles a los postulados de justicia social preconizados y ejecutados por el Excmo. señor Presidente de la Nación, no puede dejar de consignarse que muchas veces esa acción oficial ha tropezado con la indiferencia y con la apatía de los propios consumidores, en algunos de cuyos sectores no ha llegado todavía a formarse una verdadera conciencia acerca de la importancia primaria que reviste la colaboración popular en la lucha empeñada contra los agiotistas y especuladores y que con este propósito y con el de intensificar aún más la acción ejemplarizadora que se desarrolla en defensa de los legítimos intereses del pueblo, el Poder Ejecutivo estima como una medida de suma conveniencia, imponer a todos los agentes civiles del Estado la obligación de denunciar ante las autoridades correspondientes toda maniobra dirigida a lesionar la economía de la población.

Instrucción pública

Una nota de la Asociación del Magisterio Católico

Las autoridades de la Asociación del Magisterio Católico han enviado una nota al ministro de Justicia y Educación, en que señalan que en repetidas oportunidades se han dirigido a la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias y Normales, solicitando que se envíe a las escuelas planillas discriminatorias de los descuentos que se efectúan en los sueldos del personal; expresan además que hasta la fecha los maestros acuden a las oficinas con el fin de averiguar la razón de las disminuciones en sus haberes, porque no se les ha facilitado un procedimiento más expeditivo.

Por tal razón solicitan del ministro un procedimiento más expeditivo, teniendo en cuenta además que la instalación de algunas oficinas en la casa de gobierno determina mayores molestias a los interesados.

Escuela de Educación Física

La dirección de la Escuela de Educación Física comunica a los alumnos que adeudan asignaturas complementarias y previas, que los exámenes darán comienzo en la segunda quincena de marzo próximo, debiendo presentar las solicitudes antes del día 2 del mismo mes.

Escuela No. 30 Técnica Profesional para Mujeres

Las autoridades de la Escuela No. 30 Técnica Profesional para Mujeres, que funciona en Guadalupe han abierto la inscripción para los próximos cursos. En la secretaría del instituto se atiende diariamente de 9 a 11.

Inscripción en los institutos de arte

La Academia Provincial de Pintura ha dispuesto abrir el 5 de marzo próximo, el período de matrícula e inscripción de alumnos para el Liceo Municipal, Escuela Provincial de Bellas Artes de Santa Fe, Seminario Dramático y Escuela de Dibujo y Pintura "Manuel Belgrano", lo mismo que para la Escuela Provincial de Bellas Artes de Rosario.

La inscripción será clausurada el 20 del mismo mes, y los interesados pueden solicitar informes a las secretarías de los mencionados institutos.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Desocupación de las casas habitaciones para casas escolares

Por reciente resolución ministerial se ha establecido el 5 de marzo entrante como último plazo para la desocupación de las casas habitaciones de las escuelas, por parte del personal directivo, ascendido, trasladado, etc. en los últimos meses del año pasado.

Cumplido dicho término se procederá inmediatamente al desalojo administrativo de todas aquellas personas que ocupen sin derecho las mismas.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador en ejercicio

A las 7 concurrió a su despacho el vicegobernador en ejercicio doctor Alvaro González, quien después de atender algunos asuntos remitidos por los ministerios, recibió al senador Oscar A. Pini y al secretario de la intervención en el Partido Peronista, señor Fiorani Conte.

Por los ministerios

Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela; de Salud Pública, doctor Heberto Lavagna y de Obras Públicas ingeniero L. Sobrino Aranda.

MINISTERIO DE O. PUBLICAS

Refecciones en la escuela de Angélica

El temporal del 26 de diciembre pasado ocasionó serios perjuicios en la escuela No. 402 de Angélica, y con tal motivo el P.E., por el ministerio de O. Públicas ha dispuesto que se realicen urgentemente los trabajos de refecciones, invirtiéndose en ellos la suma de 19.000 pesos.

Municipales

Las actividades del día

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Van Lacke. También atendió al público desde las primeras horas de la mañana el secretario de Gobierno y Culto, Sr. Ercilio Pozzi Vira.

Al mediar la mañana, ambos secretarios se dedicaron al estudio de diferentes asuntos.

Reunión de jefes

Mañana a las 14 se realizará en el palacio municipal una reunión de jefes, que han sido invitados por el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Van Lacke. Si bien no se ha dado información respecto a lo que se tratará, puede adelantar que se considerarán numerosos asuntos relacionados con la economía de la administración.

Los animales en la vía pública

Por la secretaría de Gobierno y Culto se ha dado una información relacionada con los animales sueltos en la vía pública. Al efecto se aplicarán severas medidas a los propietarios de animales que ambulan por las calles, por constituir un peligro para el tránsito.

Las solicitudes para la pavimentación de calles

En la sección Calzadas y Niveles de la Municipalidad, se encuentran a disposición de los interesados, las solicitudes para la pavimentación de calles. Como es sabido, dichas solicitudes serán consideradas siempre que se obtenga la conformidad del 51 o/o de los propietarios de inmuebles de cada calle.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Inauguración de la sala de Fernando Fader

El miércoles próximo con motivo de recordarse el 16o. aniversario de la muerte de Fernando Fader, el gran pintor argentino desaparecido en Córdoba en 1935, la Dirección General de Bellas Artes de la provincia inaugurará la sala destinada a albergar las obras del celebrado artista en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Como es sabido esta sala se ha enriquecido con nuevas piezas del gran artista, entre ellas un Desnudo de su primera época, que no solamente es de mérito extraordinario por su factura pictórica, sino porque representa un género en el que existen muy pocas obras de Fader.

Fader nació en Burdeos el 11 de abril de 1881 pero su padre, que se encontraba accidentalmente en Europa, anotó su nacimiento en el consulado argentino de aquella ciudad francesa.

Después de hacer sus estudios primarios y secundarios en Buenos Aires se trasladó a Alemania donde estudió pintura en el taller del pintor alemán Heinrich Johann Zugel. En 1904 regresó al país. En 1905 hizo su primera exposición en el Salón Costa. En 1914 y 1915 expuso en el Salón Nacional, donde obtuvo el primer premio en pintura y de conjunto con "Los Mantillas", "El agua de los buitres" y "La liga azul". Posteriormente expuso en San Francisco de California, en Venecia, en París y en Santa Fe en 1927.

Fernando Fader es una figura de resonancia universal en la pintura americana del siglo XX.

Crónica portuaria

Movimiento de vapores

Para mañana es esperado en el puerto de esta capital, el buque holandés Angra, que vendrá a cargar cereales. Actualmente están operando dos vapores, el griego San Jorge y el francés Fausto. El primero partirá el miércoles y el otro, seguramente lo hará mañana. Ambos están cargando lino.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Habitantes

por Mario Albano

Ediciones Cuarta Vigilia

Segura y recia posesión de su canto demuestra este joven autor que nos da en estos versos de "Habitantes" un conjunto de poemas de parejo mérito literario.

Enrolado dentro de las nuevas corrientes estéticas (acaso haya en su acento un resabio nerudiano), tiene un claro dominio de la imagen y del ritmo, por esto último su verso que huye voluntariamente de consonantes y asonantes, tiene una esencia de musicalidad que lo ennoblece.

Entre los poemas de este pequeño libro se destacan "Muerte de Keats", aquel que "los antiguos no hubieran mirado sus días sin acercarse al mito"; la fina estampa que titula "Octubre", y la dulce amargura de los versos de "Tahis" aquella que:

... ...

"Llevaba un aire muy dulce al
(hablar de sus cosas,
le convenía la vieja imagen
del ave que cruza los pantanos
(con las alas incólumes.
Pensé: siempre extraños los días.
Y tiempo, mucho tiempo.
que no miraba unos ojos de virgen,
tan nuevos".

"Aeromoza" es otro de los poemas que se destacan por su jerarquía literaria; es la moderna y sentida elegía con que el poeta canta la muerte de la muchacha que "había caído como una rosa tronchada desde lo alto, por cubrir de algún modo las nubes de los otros"...

"Habitantes" se imprimió en los talleres de la imprenta Crisma, en un volumen de cincuenta y seis páginas para las Ediciones Cuarta Vigilia.

Los médanos ardientes

por Andrés Rodríguez

Ed. del autor

Un conjunto de ocho cuentos: Noche de noviembre, Día de fiesta, Límite, Los médanos ardientes, Envenenado, Nuestro perro, La mujer de la noche y Retrato, contiene este volumen que escribió Andrés Rodríguez procurando utilizar —según lo manifiesta en una breve semblanza autobiográfica— los recursos de la moderna técnica novelística.

De entre ellos merecen especial mención Noche de noviembre, que es un cuento recio, donde las pasiones encontradas son hábilmente descriptas por el narrador, y el cuento epónimo, Médanos ardientes, que es un logrado estudio psicológico de Antonio, el linyera, y su casual protector en medio de la tormenta. En este cuento, casi al terminar, cuando se despide el linyera de su amigo ocasional narra el autor: —"Llévate esto— me dice con voz apagada. Se vuelve; tenía entre sus manos dos envoltorios y me los tiende. Me da un trozo de carne recién asada, envuelta en su único papel y una galleta pequeña, apretada, como el puño de una mano amiga, como un saludo generoso y conocido en un mundo nuevo".

En los cuentos de Los médanos ardientes hay reciedumbre y una habilidad de narración que mueve el interés del lector. Andrés Rodríguez en su vida de vagabundaje aventurero aprendió el secreto de esas muchas cosas que no se aprenden en las aulas ni en los libros. Pero, sin duda, hay un vacío en su cultura que, superado a fuerza de estudio y lectura, perfeccionará ventajosamente sus condiciones de escritor.

El materialismo dialéctico soviético

por Gustavo A. Wetter

Editorial Difusión

Traducida del original italiano por Carlos J. Vega, Editorial Difusión acaba de publicar la interesante obra del padre jesuita Gustavo A. Wetter, "El materialismo dialéctico soviético".

El eminente filósofo jesuita divide su trabajo en dos partes sustanciales a efectos de una mayor comprensión: un cuadro histórico y la exposición sistemática. Es indudable que la exposición sistemática es la que tiene fundamental importancia para comprender el materialismo dialéctico en su aspecto de doctrina filosófico-oficial en la Rusia Soviética a partir de la revolución de 1917 y de su evolución ideológica desde 1931 a nuestros días.

Pero es con evidente ventaja didáctica que Wetter expone previamente en el cuadro histórico el panorama de la evolución de la doctrina marxista en Rusia, para la más fácil comprensión de los problemas que se plantean en la exposición sistemática, y las razones por las que tales problemas reciben determinadas soluciones y no otras.

Con igual finalidad didáctica el autor inicia el estudio del materialismo dialéctico soviético partiendo de los fundadores mismos del marxismo: Marx y Engels, así como también desde la formación de dicha doctrina a través de la crítica hecha por el hegelianismo.

Expuesta con claridad y hondura, la exposición del padre Wetter se lee con provecho e interés.

Salvadores de vidas

por Josef Loebel

Espasa-Calpe

Dos novelas de la historia de la medicina, subtitula acertadamente Josef Loebel a este interesante libro que la colección Austral de Espasa-Calpe acaba de incorporar a su serie marrón de Clásicos de la Ciencia.

La primera de esas novelas de la historia de la medicina, es a la vez la historia de la lucha contra la diabetes y en el primer capítulo "En Estrasburgo se opera un perro", estudia el largo proceso que llevó al Dr. Oscar Minkowski a descubrir que la diabetes tenía su origen en el páncreas, el gran regulador del metabolismo de los azúcares en el organismo humano. En el segundo capítulo "La ciencia corre por toda Europa detrás de un medicamento", se narra el descubrimiento de la insulina por Banting y Mcleod.

La segunda novela se titula "Corresponsal de guerra en la guerra contra las bacterias". En amena forma epistolar narra el gigantesco esfuerzo del gran Pasteur —creador de la bacteriología— y del sabio alemán Koch, descubridor del bacilo de la tuberculosis. Relata también dos grandes expediciones científicas: la de Roux y Thuillier a Egipto, y la de Koch a la India.

Con erudición y amenidad Loebel nos hace conocer a los salvadores de vidas, esos hombres sabios y abnegados a quienes debe la humanidad sus mejores progresos.

La madre educadora

por Eduardo Pavanetti

Editorial Difusión

Nueve conferencias pronunciadas por el escritor y publicista católico Eduardo Pavanetti, en las Semanas de la Madre forman el contenido de este libro que distribuyen las ediciones católicas Difusión.

Según lo manifiesta, el autor se ha inspirado en las inquietudes y orientaciones del Santo Padre por la conservación y santificación de la verdadera familia cristiana, para escribir estas conferencias que fueron difundidas por la cadena uruguaya de broadcastings.

Con acento convincente y exposición clara y sencilla, Pavanetti orienta a la madre cristiana en su función esencial de educadora de almas a través de esas conferencias que son otros tantos capítulos de esta obra y que se titulan: La madre educadora; Educación y ambiente familiar; Armonía conyugal y educación; Educación positiva; Obediencia y espíritu de sacrificio; La formación de la pureza; La educación de los sentimientos; La educación del carácter; Pedagogía de la confianza.

Ser auxiliar de la madre en su difícil misión, ofreciéndole una orientación a su actividad pedagógica y brindándole soluciones a los pequeños o grandes conflictos que diariamente se presentan a su solicitud educadora, es la finalidad lograda por el autor en este libro que imprimieron los talleres gráficos Pedro Goyena para la Editorial Difusión.

REGIRÁ EN LAS RUTAS PROVINCIALES EL REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO

En acuerdo de ministros el P. E. ha dictado un decreto por el cual se declara vigente para todos los caminos provinciales, el nuevo Reglamento de Tránsito para los caminos y calles de la República Argentina, aprobado por la ley nacional No. 12.[illegible], cuyas disposiciones substituirán a las del reglamento aprobado por decreto-acuerdo No. 12.654, del 26 de junio de 1946.

Dispone que las municipalidades y comisiones de fomento adoptarán idénticas disposiciones para que el nuevo reglamento rija también dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Dispone además el reemplazo de la reglamentación complementaria aprobada por el decreto acuerdo No. 11.471 del 29 de octubre de 1946, por las siguientes disposiciones complementarias:

Competencia para la aplicación del Reglamento General

Art. 1o. La aplicación del Reglamento General de Tránsito y de estas disposiciones complementarias competerá, en todos los caminos provinciales, a la Policía Caminera, Policía General de la provincia, Dirección General de Vialidad y Dirección Principal de Transportes, a cuyo cargo correrá la vigilancia de los mismos, la constatación de las infracciones que en ellos se cometieran y la aplicación de las sanciones correspondientes.

Art. 2o. Las reparticiones que se mencionan en el Art. 1o. del presente decreto-acuerdo, colaborarán mútuamente en la aplicación de las disposiciones contenidas en el Reglamento General y en estas Disposiciones Complementarias, cada una de ellas dentro de la órbita que le compete.

La Policía Caminera de la provincia se encargará de la extensión de los recibos, valores, multas, debiendo en consecuencia, la Dirección General de Vialidad y Policía General de la provincia, Dirección Principal de Transportes, remitir a esta repartición los procedimientos que realicen por transgresiones a dichas disposiciones.

Art. 3o. En las calles y caminos de las ciudades y pueblos de la provincia, la aplicación del Reglamento General y de estas Disposiciones Complementarias corresponderá a la policía de la provincia. En las ciudades o pueblos cuyos municipios o comunas cuenten con inspectores, éstos colaborarán con la policía, ejerciendo funciones concurrentes con la misma.

Penalidades

Art. 4o.) Se considerarán faltas graves o "contra la seguridad de las personas" y tendrán multas de $ 40 a 100, de acuerdo al Art. 101, Inc. a) del Reglamento General, las infracciones a los siguientes artículos: Art. 12, Inc. a); Art. 14, Cap. c, Inc. f); Art. 20, Inc. a), c), d) y e); Art. 23; Art. 28, en lo relativo a ebriedad; Art. 42; Art. 44, Inc. d); Art. 47; Art. 49, Inc. a), b), c) y d); Art. 50, Inc. a) y b); Art. 51; Art. 64; Art. 69; Art. 70; Art. 71; Art. 72; Art. 73; Art. 81; Art. 82 y Art. 84.

Art. 5o.) Serán penadas con multa de $ 100 las infracciones a las siguientes disposiciones: Art. 12, Inc. g); Art. 22; Art. 79 y Art. 95.

Art. 6o. Serán penadas con multas de $ 40 las infracciones a los siguientes: Art. 6o., 7o., 8o., y 9o., sin perjuicio de lo establecido en los incisos a) y b) del Art. 11.

Serán penadas con igual multa las infracciones a los artículos 13, 24, 21, 22, 54, 59, 60, 80 incisos a), b), c), y 90, Inc. a).

Art. 7o.) La infracción a los demás artículos del Reglamento General y de estas disposiciones complementarias, serán penadas con multa de $ 20, a excepción de la prevista por el Art. 62 del Reglamento General, que se aplicará a razón de $ 5.— m/n. por cabeza.

Tránsito de carros y carretas después de las lluvias

Art. 8o.) Los carros y carretas tirados por bueyes y caballos, de más de 2.000 kilogramos de peso total con carga, tienen prohibido el tránsito por los caminos de tierra hasta tres días después de cada lluvia, salvo caso de fuerza mayor, que deberá justificarse ante la autoridad caminera. La infracción a este artículo será penada con $ 40.

Tránsito de hacienda después de lluvias

Art. 9o.) El tránsito de hacienda por los caminos abovedados, luego de lluvias, se efectuará bajo el principio general establecido en el Art. 33 del Reglamento General.

En caso de fuerza mayor, tratándose de haciendas que, según constancias que obren al dorso de los certificados y del permiso de removido, estén destinadas a frigoríficos, playa de matanza o estación de embarque, cuyo movimiento no pueda ser postergado, se permitirá su tránsito por la banquina de los caminos principales, siempre que no existan caminos auxiliares, sin considerarse transgredido el artículo mencionado.

La Dirección General de Vialidad Provincial, proveerá a las autoridades encargadas de actuar en las infracciones al art. 62 del Reglamento General, de formularios especiales donde se harán constar, datos del denunciante, circunstancias del hecho, propietario y acarreador de la hacienda, características del camino y daños, duración de las lluvias y milímetros caídos, etc.

Las infracciones al art. 63, con las salvedades anotadas, serán penadas a razón de $ 5 por cada animal, sin perjuicio de la indemnización del daño causado.

Aplicación de penalidades

Art. 10o. La Policía Caminera de la provincia proveerá a la Dirección General de Vialidad Provincial, Policía General y Dirección Principal de Transporte, de talonarios de cédulas de citación con lo que se emplazará a los infractores por el término de 48 horas, para presentarse al control caminero más cercano, a efectivizar la penalidad aplicada.

La repartición mencionada remitirá a la Jefatura de la Policía Caminera el talón duplicado de las cédulas de citación utilizadas a los efectos de que esta controle el pago de la multa o inicie el expediente respectivo para su cumplimiento con arresto.

En caso de que el infractor opte por abonar la multa a la autoridad que la aplique, ésta entregará por toda el recibo [illegible] perteneciente a la Policía Caminera, girando el importe con la boleta de citación respectiva.

La Dirección General de Rentas de la provincia, expedirá los valores destinados a la aplicación de multas, con doble control y las boletas especificarán el lugar donde se ha cometido la infracción que determinará el destino del importe de las multas.

Art. 11o. Para la aplicación de la pena de arresto el infractor que se negare a abonar la multa, en el caso de infracciones para las cuales el reglamento general no fija penas específicamente y que el presente decreto-acuerdo reglamenta complementariamente, se computará un día de arresto por cada cinco pesos de multa.

Art. 12o. La notificación de las multas se hará personalmente, firmando en ese caso el infractor el aviso respectivo o bien telegráficamente, debiéndose indicar siempre la infracción cometida y la multa que corresponde.

Art. 13o. No es necesaria el comparendo personal del infractor para abonar la multa, bastando que se remita el importe de la misma y la licencia del conductor, a fin de que en ésta se hagan las anotaciones pertinentes.

Art. 14o. Si fuesen varias las infracciones cometidas, se aplicarán las penalidades que correspondan a cada una de ellas, acumulándose las multas.

Art. 15o. Las penalidades por infracciones cometidas en las calles y caminos de pueblos y ciudades de la provincia, serán impuestas por las comisarías de la policía general y por las autoridades municipales y comunales correspondientes.

Art. 16o. Toda persona que use la vía pública, está obligada a detenerse ante cualquier señal que al efecto le hagan empleados debidamente autorizados, que lleven la insignia de sus funciones, y continuar detenida durante el tiempo necesario para la seguridad del tránsito o para permitir a la autoridad ejecutar las medidas de policía y control que le incumben, en virtud de las disposiciones vigentes.

Art. 17o.) Será penada toda persona que, usando la vía pública, lance gritos, insulte o adopte actitudes obscenas o inconvenientes, o en cualquier otra forma de lugar a escándalos. En el caso que esta contravención fuera cometida por pasajeros de un vehículo y no pudiera identificarse al autor o autores, se aplicará la multa al conductor del vehículo y una multa igual a la cuarta parte de la fijada por el artículo respectivo, a cada uno de los pasajeros.

Art. 18o.) Serán considerados responsables para el pago de las multas que establece el Reglamento General y estas Disposiciones Complementarias, por infracciones a que dé lugar el uso del vehículo, el conductor y el propietario del mismo en forma solidaria.

Art. 19o.) Modifícase el Art. 101 del Reglamento General de Tránsito en sus incisos a) y b) en la siguiente forma:

a) Infracciones graves. Las infracciones denominadas "contra la seguridad de las personas" se considerarán graves y serán penadas en todos los casos con multa de $ 100 o en su defecto con 20 días de arresto.

b) Infracciones de otro orden: Las demás infracciones referentes a los conductores, serán penadas con multas de $ 50 o en su defecto con 12 días de arresto.

La primera reincidencia será penada con multa de $ 100; la segunda reincidencia y las que se sucedieran darán lugar, además de la multa establecida, al retiro de la licencia de conductor por el término de tres meses.

Art. 20o. La autoridad superior contemplará situaciones especiales y en casos que se justifiquen, condonará multas por tratarse de infractores involuntarios y aun las autoridades conocen como cumplidores de las disposiciones de tránsito, siempre que se trate de la primera transgresión.

Art. 21o. La Policía Caminera continuará su misión de vigilancia y aplicación del reglamento general y estas disposiciones complementarias en los caminos nacionales hasta tanto lo haga la Gen-



COLON - RIVER PLATE ::

En un match de acciones vivaces, River Plate se impuso ajustadamente a Colón

El aspecto de sus mejores jornadas presentó anoche el estadio del Club Colón en oportunidad del match con River Plate. El prestigio del equipo visitante que la noche anterior había derrotado categóricamente a Newell's Old Boys de Rosario y la brillante performance del cuadro local sucesivo ganador de Estudiantes y de Gimnasia y Esgrima de La Plata, habían acordado jerarquía al encuentro y así se comprobó ya que gran cantidad de público colmó las instalaciones de la cancha.

Concurrieron a presenciar el partido altas autoridades encabezadas por el vicegobernador de la provincia, Dr. Alvaro González, que dió el simbólico puntapié inicial. La entrada del once riverplatense fué saludada con aplausos y la de Colón con una gran ovación.

Comienzo y sorpresa

Alineados los equipos en el field intentó avanzar Alarcón pero contenido por Ramírez la pelota fué a poder de Frutos quien, de inmediato cedió a Marángelo. Corrió el puntero, esquivó a Iácono y ya dentro del área envió un tiro bajo que halló la red. Apenas un minuto de juego había transcurrido y Colón estaba en ventaja, advirtiéndose desconcierto en el adversario. Tan fué así que los locales siguieron en el ataque muy bien apoyados por la línea media. Ferreyra estuvo a punto de aumentar la ventaja y, cuando se llegaba a los 20 m., los rojinegros marcaron su segundo gol.

Cantelí y Ferreyra rebasaron la resistencia de Parra y al intervenir Cabrera, incurrió en foul penal contra el puntero. Tiró Cantelí desde los doce pasos y Carrizo creyó adivinar el intento del ejecutor del shot arrojándose hacia la derecha, pero la pelota fué al otro costado y el tanto quedó convertido.

Sin dudas un comienzo sorpresivo para River Plate que, toma... [illegible]

...bría de dar el triunfo a los visitantes.

Grave falla referil

A esa altura del encuentro Loustau corrió en procura de la pelota ante un pase de Sánchez y la alcanzó cuando ya había traspuesto la línea del "corner". El "lineman" situado a pocos pasos, levantó la bandera señalando el "afuera" sin que el árbitro tomase en cuenta la indicación; el centro del puntero fué aprovechado por Fizel para marcar así el último tanto de la jornada, producto de una gruesa falla — una más — del árbitro señor Muller.

Ya sobre la hora, cargó Colón con gran empuje y Cantelí remató violentamente dando la pelota en el travesaño cuando el empate parecía un hecho cierto.

... coordinado, veloz e inteligente que dejó muy buena impresión.

Labor meritoria

Teniendo en cuenta que River Plate no es un "equipo cualquiera" sino un alto valor del fútbol argentino —como muy bien lo comprobó anoche el público— la labor de Colón, su actuación y el "score" dicen de una labor de gran mérito. Exhibió esa garra que tanto lo caracteriza y hasta pudo salir airoso en la contienda. He aquí el elogio que reclama su performance. Traversi y Gastán fueron las mejores figuras, seguidos en orden por Ramírez y Quevedo. En la delantera se destacó Ferreyra que jugó un gran match, lo mismo que Cantelí.

Un mal arbitraje

Fué el del señor Muller, un mal arbitraje: sus fallas resultaron demasiado numerosas y gruesas para un referee de su categoría. El resumen de su actuación puede concretarse así: muy malo.

Los equipos

Los equipos formaron de la manera siguiente:

COLON: Gencshat; Gómez y Traversi; Quevedo (M. Rodríguez), Ramírez y Gastán; Ferreyra (Ramayo), Cantelí, J. C. Frutos, Leanza y Marángelo.

RIVER PLATE: Carrizo; Cabrera y Parra; Iácono, Lestani y Ferrari (Sola); Muñoz, Alarcón (Sánchez), Prado (Fizel), Labruna (Caviglia) y Loustau.

La recaudación

Entradas generales 16.179.70; plateas, 4.110, total 20.289.20.



Arriba: River Plate, que anoche dejó grata impresión por su juego de categoría y se impuso por 4 a 1 a Colón, equipo que aparece en la nota gráfica de abajo. Se recaudaron más de 20.000 pesos.

Se asistió entonces a lo mejor del partido. River buscó afanosamente el gol y como Colón hicie-...

Castagno ganó en San Juan una carrera automovilística

Angel Castagno triunfó en la carrera automovilística disputada ayer en San Juan, a la que se denominó "Cuarto Circuito Sarmiento". Esta prueba formó parte del programa organizado en homenaje a Sarmiento y fué preparado por el Automóvil Club de San Juan.

La clasificación general fué la siguiente:

1o. Angel Castagno, 2h. 40m. 33s. 2/5, promedio 125km. 432m. por hora; 2o. Julio Devoto (Ampacama), 2h. 41m. 02s. 2/5; 3o. Luis Echeverría, 2h. 41m. 07s.; 4o. Pablo Gulle, 2h. 40m. 27s. 1/5, 21 vueltas; 5o. Felix [illegible], 2h. 41m. 14s., 21 vueltas; 6o. Luis Parnisari, 2h. 41m. 30s., 21 vueltas; 7o. Agustín Aguastra, 2h. 41m. 53s., 21 vueltas.

Habrá reunión esta noche en la Asoc. de Basquet

Esta noche, a la hora habitual se reunirá el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol que considerará diversos asuntos relacionados con el torneo Espíritu Deportivo que dará comienzo el jueves en la cancha del Club de Regatas. Serán confeccionados los programas respectivos.

También serán considerados otros asuntos que se encuentran en carpeta.

Práctica femenina

En República del Oeste practicará esta noche a las 20.30, el plantel femenino de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Gran entusiasmo en torno a los Juegos Panamericanos que empezarán mañana

LA POSTERGACION DE UN DIA para el comienzo de los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos no ha hecho más que acrecentar el extraordinario entusiasmo de la afición argentina en torno a tan magno acontecimiento continental. Se interpreta que esta fiesta del deporte simboliza un gran abrazo de la Argentina a todos los pueblos de América, que desean mantener lazos indestructibles de amistad.

Espíritu hondamente fraternal y cabal sentido de camaradería han de presidir estos juegos deportivos y no habrá distinciones entre vencedores ni vencidos. Tras el abigarrado desfile de casacas representativas de los países americanos, quedará prendido en el espíritu de todos el ferviente deseo de conocerse mejor, como forma de llegar a ese tipo de armonía ideal que se logra en un ambiente de paz y felicidad. Porque el contenido de las contiendas deportivas es despertar todas las fibras sensibles del hombre para que resulte un ser útil a una sociedad progresista.

Correspondió, pues, al gobierno y pueblo argentino el mérito indudable de reunir en nuestro suelo a los representantes de todos los países del continente y de darles la cordial bienvenida, desprovista de formalismos que empequeñecen. Es una bienvenida a manera de abrazo fraterno y emocionado que no han de olvidar nuestros queridos huéspedes.

Estamos seguros de que la cultura de nuestro pueblo ha de constituirse en marco digno a las jornadas deportivas que han de deslumbrar el habitual panorama deportivo.

La actividad de mañana

La actividad a cumplirse mañana está contenida en el siguiente programa de pruebas:

Atletismo

En el estadio Presidente Perón. A las 16: 400 metros vallas (eliminatorias); a las 16.30: 100 metros llanos (eliminatorias); a las 17: Lanzamiento del disco, damas (final); a las 17.30: 800 metros llanos (eliminatorias caballeros); a las 18: salto en alto, final caballeros ... [illegible]

Basquetbol

En el Luna Park. [illegible]

Beisbol

... A las 10: Colombia vs. Nicaragua, en cancha de Municipalidad. A las 13: Cuba vs. Méjico en cancha de Pucará. A las 15: Brasil vs. Venezuela, en cancha de Municipalidad.

Ciclismo

En el Velódromo Municipal Presidente Perón.

A las 21: Velocidad para 1000 metros, series, repechajes, octavos y cuartos de finales. 4000 metros, persecución individual hasta los cuarto de finales inclusive.

Esgrima

En el Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Por la mañana, florete por equipos caballeros, eliminatorias; por la tarde florete por equipos caballeros, semifinales y final.

Natación

[illegible]

Tiro

En el parque Deportivo Presidente Perón, Tiro Federal Argentino de Buenos Aires y Tiro Federal de Lomas de Zamora.

A las 8: Pistola libre a 50 metros.

Las competencias de ciclismo

Las pruebas de ciclismo comenzarán mañana por la noche en el velódromo municipal. Las series de velocidad se desarrollarán de acuerdo con este detalle:

1a. serie: José Cisneros, de Méjico y Marcopolo Fernández, de Guatemala; 2a. serie: Leopoldo Cosentini, de Cuba con Mario Massanés, de Chile; 3a. serie: Pablo Robert, de E. Unidos y Sergio Valdovinos, de Méjico; ... [illegible] ... 8a. serie: Carlos Sandoval, de Guatemala y Luis Ortiz, de Colombia.

Hugo Llorca ganó ayer una carrera de lanchas

Se disputó ayer, como estaba anunciada, una carrera para lanchas con motores fuera de borda en el lago del parque Cívico del Sur, frente al Club Náutico El Quillá, tuvo lugar esta competencia náutica que fué presenciada por gran cantidad de aficionados. El triunfo correspondió a Hugo Llorca, con motor Johnson de 25 H.P., clasificándose segundo Roberto Seguí y tercero Ernesto Bernal.

La rueda de subcampeones del certamen "Evita"

BUENOS AIRES, 26. — En el estadio del Club Huracán se cumplieron ayer los encuentros correspondientes a la rueda final por ... subcampeones de zonas del campeonato ... de fútbol infantil "Evita".

El cuadro de la provincia de Buenos Aires ... derrotó al de Capital Federal ... por 3 a 2, y el de Corrientes ... se impuso al de Río Negro (Comisión Regional) por 1 a 0.

Última carrera de ayer

PARANA

8a. CARRERA ... [illegible]

Se jugará la cuarta partida del match por el C. de Ajedrez

[illegible]

G. y Esgrima de La Plata fué superado en Paraná

En cancha del club Belgrano se jugó ayer por la tarde el match entre el combinado local y Gimnasia y Esgrima de La Plata; concurrió mucho público que presenció una lucha interesante. El triunfo se resolvió a favor del once paranaense por dos goles a uno, marcados por Barel y Gey y por Oros el de los visitantes. Así formaron los equipos:

LIGA PARANAENSE: Irrazábal; Bontz y Rancifetti; Falcón, Cardoso y Wernitz; Rousseaux, Quinteros, Gey, Barel y Barrios.

G. Y ESGRIMA: Barrera; López y Elías Nazionale, Arena y Schnell; Camacho, Carguera, Rosales, Oros y Filmann.

En el preliminar, la segunda local de Instituto derrotó a Sunchales de Cala por cinco goles a cero.

El 28 será clausurado el registro para inscribir equipos en la Liga

El gerente de la Liga Santafesina de Fútbol, Sr. Iglesias, recuerda a los clubes que el miércoles 28 será el último día para la inscripción y ratificación de equipos.

Juegos Deportivos Panamericanos ::

Las pruebas de atletismo que se disputarán mañana

BUENOS AIRES. — Las pruebas atléticas correspondientes a los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos se iniciarán mañana por la tarde en el Club River Plate, en Núñez. Participarán 102 atletas en las competiciones, tres de ellas finales directas, figurando entre ellas los campeones olímpicos Mac Kinley y Whitfield. El programa completo a desarrollarse, de acuerdo con el sorteo efectuado, es el que damos a conocer seguidamente:

En River Plate

A las 16: 400 metros con vallas (series eliminatorias); 1a. serie: ... [illegible]

A las 16.30: 100 metros llanos (series eliminatorias); 1ra. serie: ... [illegible]

En final reñido, Nolosé se adjudicó el premio Lalira

Mala tarde para los favoritos resultó la de ayer en nuestro circo de carreras, pues solamente dos de ellos, Polémico en las extrafinales y Barahúnda en la de pares, regresaron triunfadores en sus respectivos compromisos. Sin embargo y, con excepción de Nolosé, no repartieron los ganadores dividendos elevados y sí apenas discretos.

* * *

A cinco competidores quedó reducido el lote de 12 en la prueba inicial, de llamada, donde la debutante Sombrita contó con la mejor boleteada pero esta pensionista de Jiménez fué superada muy bien por Engreído, mientras nuestra favorita ... [illegible]

En pleno derecho se hizo presente Terrífico, pero su arremetida no dificultó en nada al pensionista de Domingo A. tres cuerpos del de Chiappara, se clasificó Peter Pan, completando el marcador, Whirlwind.

—La excelente victoria alcanzada por Nolosé en la prueba de desquite resultó la sorpresa de la tarde, pues no se esperaba una defección tal como la de Batacchio y Rayador, que contaron con las dos terceras partes de la boleteada general.

Sherekan enseñó el camino siendo seguido por Rayador, Batacchio, Donante, Bidegain y cerrando la marcha, Nolosé.

Pasado el semáforo de los 1.200 metros, Rayador fué desplazado al último puesto, lo que no nos explicamos, mejorando de colocación el pensionista de Zapata.

A la altura de los 600 metros, el lote corría sin mayores diferencias, viéndose a Monzón levantar ligeramente a su piloteado que no pudo doblar con comodidad el codo, por venir encerrado notándose al mismo tiempo una disminución en el tren de Batacchio que a aquella altura parecía dominar la prueba.

Volcado el codo Nolosé y Bidegain se hicieron presentes al mismo tiempo que Rayador, por fuera, arremetía en procura de una victoria que se esperaba. El pensionista de Zapata, hábilmente conducido por Motta, encontró el camino del triunfo, no sin tener que resistir la peligrosa acción de Bidegain, al que venció por una cabeza. Tercero el de Monzón, a un cuerpo y medio de Donante, al que le correspondió el otro puesto en el marcador.

Calurosa acogida tributó Coronda a Teresa Plans

Fué indescriptible el entusiasmo de la población corondina por la hazaña que cumplió la nadadora Teresa Plans, de 15 años de edad y con un brillante porvenir en el deporte que la apasiona.

Cuando se supo que la raidwoman había pasado por el arroyo Maciel, muchas canoas llenas de aficionados, se adelantaron a recibirla; entre ellos había músicos y cantores que animaron constantemente a la nueva heroína de Coronda y concedieron a la jornada un matiz de emoción inolvidable.

El entusiasmo se multiplicó extraordinariamente cuando la señorita Plans estaba a la vista del Club de Regatas Coronda y se registraron escenas de indescriptible alegría cuando se coronó con éxito la tentativa.

Fué, pues, un día de fiesta para todos los corondinos que se sienten orgullosos por la hazaña que cumplió la señorita Plans, cuyo raid se inició a las 8.30 desde el canal de acceso, frente al Club Náutico El Quillá, dándole término a las ... [illegible]

12.44; Estancia Elisalde, 13.25; Desvío Arijón, 13.46; Estancia Maciel, 14.25; entrada Arroyo Maciel, 14.50; salida Arroyo Maciel, 15.26; Paso Bertolotto, 16.00; Ch. Tschopp, ...



Estudiantes se adjudicó el certamen de natación

PARANA (Corresponsal). — La segunda jornada del campeonato municipal de natación de la ciudad de Paraná, organizado por el Paraná Rowing Club, alcanzó un éxito superior al del primer día. Nuevamente fué extraordinaria la cantidad de público asistente que se mantuvo hasta el último momento aplaudiendo a los nadadores.

El Club Gimnasia y Esgrima cumplió una brillante actuación al igual que el primer día, y es muy probable que de haber actuado Ovidio Acosta, que se encuentra en Buenos Aires, integrando el equipo argentino para el panamericano, se hubiera adjudicado el certamen. En esta segunda jornada se clasificó también segundo, pero debe hacerse notar que obtuvo nueve primeros puestos, lo mismo que Estudiantes. Regatas Santa Fe, se adjudicó dos primeros puestos y El Quillá uno.

Los clubs santafesinos obtuvieron un total de doce primeros puestos, empatando con los clubs paranaenses, ya que el Rowing Club triunfó en tres pruebas. Por su parte el Club Huracán de Rosario ganó dos.

Se igualó un record y se batieron dos, que estuvieron a cargo de A. Ceuninck de GESF, que en 25 metros estilo libre niñas menores de 11 años marcó un tiempo de 19"; Ana María Thompson, que batió su propio record en 50 metros estilo espalda para damas con el tiempo de 38"07 y Carlos Chiodi que mejoró el record en 50 metros estilo libre para niños menores de 13 años con el tiempo de 32"3/10.

Nuevamente se destacaron Carlos Hurtado y B. Castiglioni de GESF; el primero marcó 5'19"8/10, para los 400 metros estilo libre y el segundo 2'39" para los 200 metros mariposa, caballeros.

De los nadadores locales se destacaron A. M. Thompson y Carlos Chiodi del CAE, que batieron el record en sus respectivas categorías.

El puntaje de la segunda jornada fué el siguiente: CAE 339; ... [illegible]

25 metros pecho niñas menores de 13 años: 1o. C. Menchaca, G. E. S. F., 22"; 2o. Norma Barra, CRSF, 23"; 4o. G. Borzotti, CNQ, 23" 2/10.

100 metros espalda niños menores de 15 años: H. Salvetti, CRSF, 1'24" 4/10; 2o. E. Hachman, CNQ, 1'26" 4/10; 3o. J. de Iriondo, AL, 1'41" 7/10.

50 metros libre niñas menores de 15 años: 1o. S. Grazioli, CHR, 35"; 2o. K. Scott, CHR, 35" 2/10; 3o. R. Levit, CNQ, 38" 8/10.

50 metros estilo espalda damas: 1o. Ana María Thompson, CAE, 38" 07; 2o. Adriana Camelli, GESF, 40"02; 3o. G. Candioti, GESF, 40"07; 4o. E. Aragón, CHR, 42" 8/10; 5o. S. Carlesi, CRSF, 43" 5/10.

... [illegible]

AVISOS ECONÓMICOS

ALQUILERES DE CASAS

Deseo alq. depto. pago bien. San Juan 2731. [illegible]

Permuto casa en C. del Uruguay por casa en ésta. T. 11255 [illegible]

Permuto casa 3 hab. por otra más amplia. Tel. 18727. [illegible]

ALQUILERES DE LOCALES

Dispongo local ... [illegible]

AUTOMOVILES CAMIONES REPUESTOS Y ACCESORIOS

Autos: — San Martín 2342. Ofrece ... [illegible]

(Pasa a la página siguiente)